

NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



LIMITADA

E/LACCY/CS/L.5/Add.1  
2 de diciembre de 1965

ORIGINAL: ESPAÑOL

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y  
LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO NACIONAL

Auspiciada conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y la Organización Mundial de la Salud

Santiago de Chile, 28 de noviembre al 11 de diciembre de 1965

INFORME PARA LA CONFERENCIA LATINOAMERICANA PARA LA  
INFANCIA Y LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO NACIONAL

presentado por el Gobierno de México



## PROBLEMAS DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN MEXICO

a) Factores demográficos

La República Mexicana, en las últimas tres décadas ha mantenido un índice de natalidad superior a 40 por mil.

En 1962 el crecimiento general fue de 38.5 por mil, y la natalidad de 45.8 por mil. Es indudable que este elevado nivel de reproducción es factor importante en el rápido crecimiento de las cifras absolutas de población que en el presente siglo han subido de 13 600 000 habitantes en 1900, a 40 000 000 en 1965.

Por lo que se refiere a la composición por edades, como es de suponerse, la mayor proporción corresponde a los niños y los jóvenes, pues el 70 por ciento del total de mexicanos tiene menos de 30 años; el 18.8 por ciento corresponde a las edades entre 30 y 49 años, por lo cual solamente el 11.2 por ciento del total de habitantes tiene en México 50 años o más. Cabe agregar que en todas las edades se conserva sensiblemente la proporción del 50 por ciento para hombres y mujeres, y por lo que toca a la distribución en áreas rurales y urbanas, es también, muy aproximadamente, de 50 por ciento de la población en cada una de ellas. Se observa, sin embargo, una sostenida migración interna del campo a las ciudades, fenómeno que dentro de ciertos límites puede ser benéfico, pues ayudará a corregir la gran dispersión de la población rural; Zuckerman <sup>1/</sup> señaló en 1963 que existían todavía unos 100 000 poblados con menos de 1 000 habitantes, cifra que permite suponer los enormes esfuerzos que será necesario realizar para que esos pequeños agrupamientos humanos puedan disponer de organización y servicios compatibles con una vida satisfactoria y productiva.

La mortalidad ha descendido en las siguientes proporciones:<sup>2/</sup>

Mortalidad General		Mortalidad Infantil	
Años	Mortalidad por mil habitantes	Años	Mortalidad por mil habitantes
1900	33.6	1900	223.1
1930	26.6	1930	131.6
1962	10.4	1962	67.4

<sup>1/</sup> Zuckerman C., Realizaciones en medicina asistencial. Academia Nacional de Medicina. Libro del Centenario, T. 2, p. 649.

<sup>2/</sup> Bustamante E., Miguel, Medicina Preventiva en las realizaciones de Salud Pública en México, Academia Nacional de Medicina, Libro del Centenario, T.2, p. 640. México, D.F.

b) Pobreza

La escasa disponibilidad de bienes para la población que los requiere determina el fenómeno; pero como en tantos casos, su complejidad excede nuestras posibilidades de explicación categórica por lo que conseguimos únicamente los datos objetivos útiles para el observador o el estudioso.

En el año de 1960, en el que como hemos dicho, había 35 millones de habitantes en el país, la población económicamente activa alcanzó un total ligeramente inferior a 11.5 millones de personas, de las cuales, cerca de 80 mil, eran niños de 8 a 11 años de edad; las restantes tenían 12 años o más.

Las variaciones de estas cifras, en las últimas décadas, pueden resumirse así: en 1946, para un total de 22.7 millones de habitantes, se registró una población activa de 6.7 millones de personas. En 1950 la población había ascendido a 25.7 millones y los económicamente activos a 7.7 millones. Las cifras anteriores revelan que el porcentaje de población activa ascendió, en los últimos 15 años, del 29.5 por ciento en 1946, al 32.8 en 1964.

El producto nacional bruto, y el ingreso nacional en la época que estamos examinando, alcanzaron las siguientes cifras:

Año	Producto nacional bruto	Ingreso Nacional	Producto nacional bruto a los precios de 1950
(Millones de pesos)			
1952	58 643	52 967	45 366
1957	114 225	103 077	62 708
1962	177 533	160 476	79 691

G. Loyo <sup>3/</sup> ha tomado como índice 100 el producto bruto nacional en 1939, y registra los siguientes aumentos:

	<u>1939=100</u>	<u>Aumento promedio anual</u>
Sexenio 1941 - 46		10.86
Sexenio 1947 - 52		8.87
Sexenio 1953 - 58		12.66

<sup>3/</sup> Loyo G., La Población de México. Estado Actual y Tendencias. Sobretiro de Investigaciones Económicas, Primer Trimestre, 1960, p.85.

El propio autor comenta ... "Estos aumentos constantes y crecientes muestran que las fuerzas del desarrollo económico van en aumento y que el buen resultado de las políticas económicas deberá seguir fortaleciendo la estructura económica de la nación" ... "pero es indispensable que en los próximos sexenios muestren no sólo mayores incrementos, sino que registren pasos importantes en la redistribución del ingreso que reduzcan la tremenda injusticia en la distribución que opone obstáculos al progreso nacional y que ofrende las libertades y la dignidad del mexicano"<sup>4/</sup> ...

Mejor que las cifras abstractas, los datos relativos a la nutrición, nos darán una imagen real de la pobreza en que vive una elevada proporción de mexicanos, a pesar de los continuos esfuerzos y de los innegables éxitos que se han logrado en la organización social y desarrollo del país.

Hemos escogido, por su objetividad y correcta manufactura, el informe que S. Zubirán, A. Chávez y G. Soberón, presentaron sobre el problema de la nutrición en México, en el Congreso del I Centenario de la Academia Nacional de Medicina.<sup>5/</sup>

Los autores citados encontraron que ... "aunque la alimentación de la población rural mexicana ha mejorado después de los movimientos sociales del país, sigue siendo el maíz el alimento fundamental, añadiéndole frijol, verduras, frutas, pastas y ocasionalmente productos de origen animal" ...

El valor calórico total de las dietas es menor al recomendado internacionalmente, y el contenido de proteínas llega sólo a 46 gramos por persona y por día, y debemos agregar todavía que para las zonas rurales, sólo el 20 por ciento son proteínas de origen animal; en las poblaciones urbanas asciende la cifra al 34 por ciento.

Es bien sabido que las proteínas que se obtienen del maíz y del frijol son deficientes en su contenido de varios aminoácidos esenciales, como el triptofano y la metionina, lo mismo que en vitamina A, riboflavina y ácido ascórbico. Estos datos se muestran objetivamente en las figuras 1 y 2 que a continuación se presentan, tomadas del mismo trabajo.

Dentro de los grupos estudiados se encontraron manifestaciones realmente dramáticas en los niños preescolares de las zonas rurales, en donde las dietas aportan sólo 885 calorías, en contraste con las 1 250 que alcanzan en áreas urbanas.

Las deficiencias señaladas, que han perdurado durante siglos, son causantes de un proceso de adaptación manifiesto en un cuadro que los autores llaman de "desnutrición crónica" responsable de la estatura reducida, el peso bajo, la disminución de la energía psíquica y de las defensas

---

<sup>4/</sup> Op. cit., p. 87.

<sup>5/</sup> Zubirán S. - El Problema de la Nutrición en México - Rev. Invest. Clín., Vol. XVI, pp. 125-150, México, 1964.

Gráfico 1

FAMILIAS QUE NO CONSUMEN NI LA MITAD DE LO  
RECOMENDADO EN ALGUNOS ALIMENTOS

Por ciento

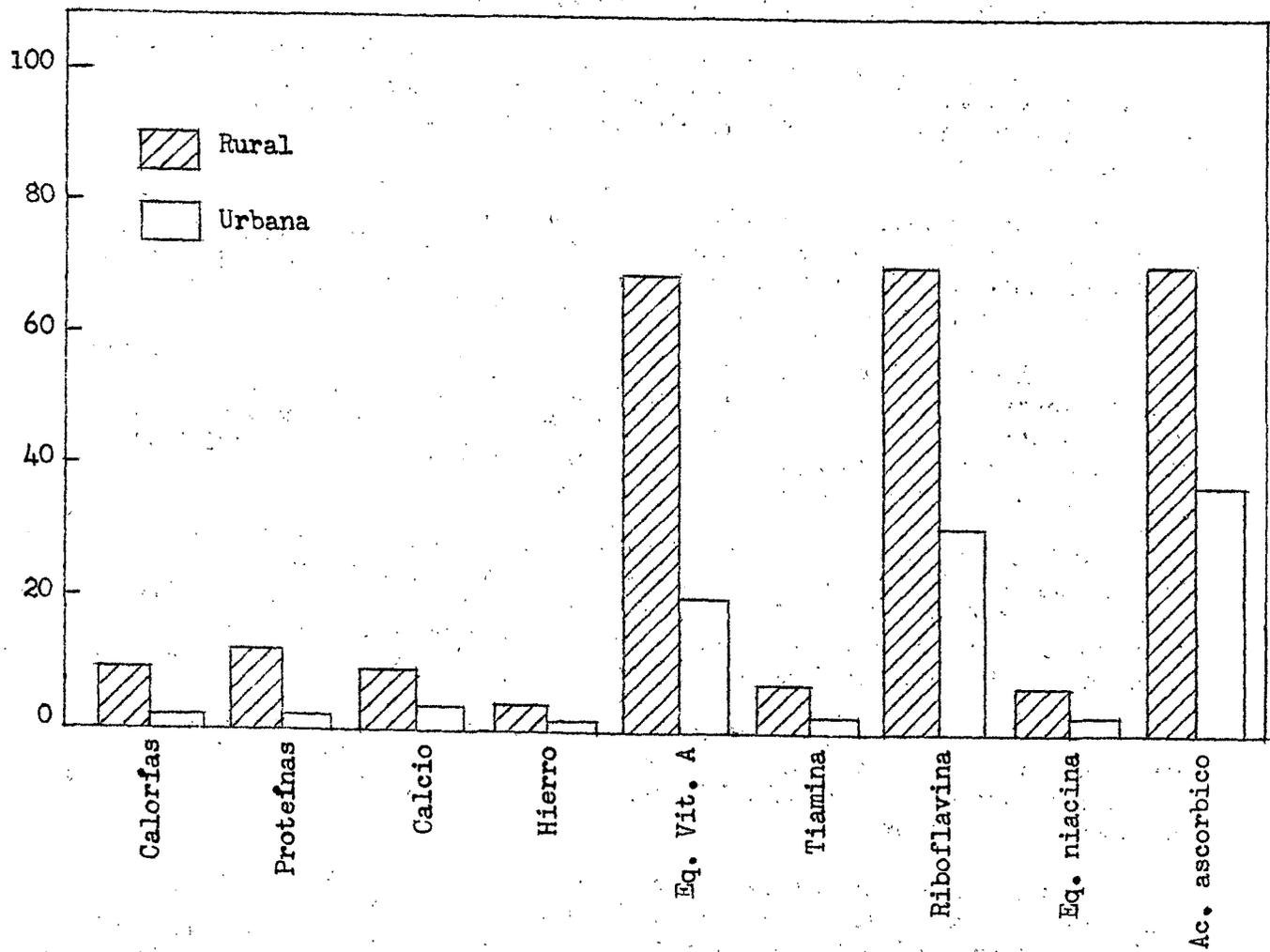
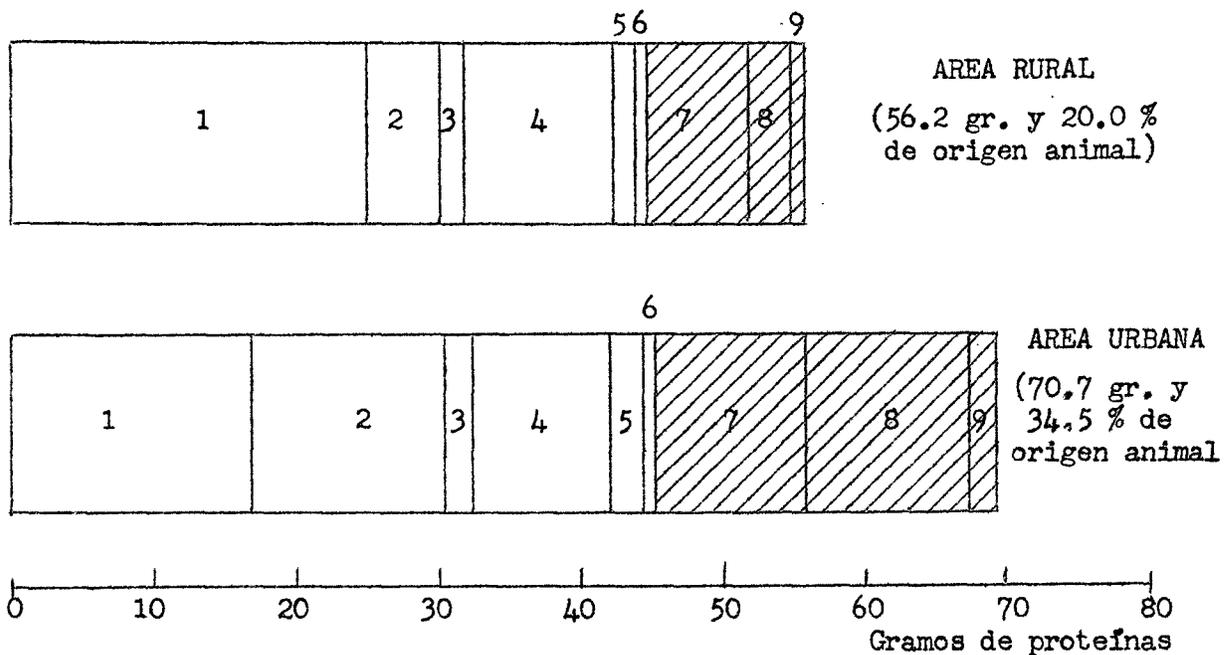


Gráfico 2

FUENTES DE PROTEINAS EN LAS DIETAS MEDIAS RURAL Y URBANA



- |                 |                      |          |
|-----------------|----------------------|----------|
| 1.-Maiz         | 4.-Frijol            | 7.-Carne |
| 2.-Pan y pastas | 5.-Verduras y frutas | 8.-Leche |
| 3.-Arroz        | 6.-Raíces y frutas   | 9.-Huevo |

Nota : Los rectángulos sombreados indican proteínas de origen animal

/orgánicas con

orgánicas con el consecuente incremento de la morbilidad y mortalidad infantiles. Se encontraron también otras alteraciones que se muestran en la figura 3, como anemia ferropriva, defecto de crecimiento y bocio endémico que afecta todavía a varios millones de habitantes, pues el Dr. Stacpocle, de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, en una investigación que realizó en 1959 en zonas bociosas encontró, que del total de la población estudiada, 15 428 358 habitantes, sufrían bocio 3 024 175, o sea el 19.6 por ciento distribuidos en 891 municipios; de éstos, en 549 había más de un 20 por ciento de la población afectada. El estudio comprendió 3 685 poblados,

El Instituto Nacional de la Nutrición, en colaboración con el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas y el Centro Internacional del Maíz y del Trigo, de reciente creación, en el que coopera la Fundación Rockefeller, ha demostrado mediante sus investigaciones que el contenido proteico de las numerosas variedades de maíz y de frijol varían considerablemente, de 8 a 13 por ciento para el primero y de 19.6 a 29.7 por ciento para el segundo. Haciendo las debidas selecciones de las variedades más ricas, podrían incrementarse la producción de proteínas vegetales en más de un 30 por ciento.

Los autores que hemos venido citando, basados en los resultados que obtuvieron, llegaron a la convicción de que no es aconsejable forzar cambios en los hábitos de alimentación del pueblo, pues se le priva de la legítima satisfacción de sus gustos y de otras preferencias psíquicas y sociales. Hacen la recomendación, seguramente muy atinada, de que no debe pretenderse resolver el problema mediante la producción industrializada de mezclas vegetales, que además, requieren para su producción, de una tecnología avanzada y costosa.

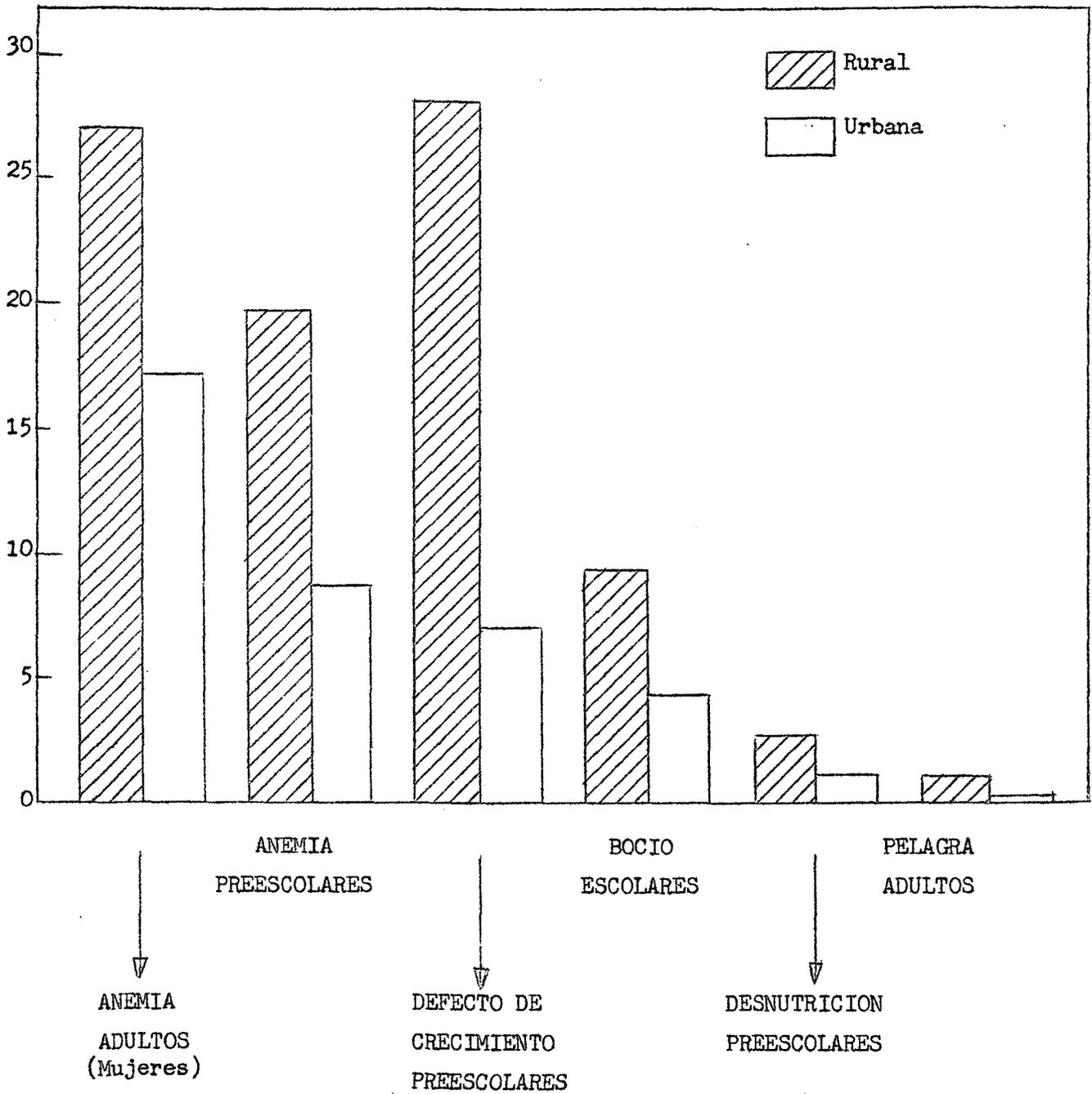
### c) Ignorancia

Uno de los más crueles obstáculos que ha entorpecido la marcha de nuestros pueblos es el atraso de conocimientos en que se han mantenido durante siglos. La transculturación obligada después de la conquista, no alcanzó a las grandes masas de la población indígena, y la aculturación de las minorías que pudieron tener acceso a ella, fue también trunca y deformada por muchos factores que han sido ampliamente estudiados por psicólogos y antropólogos.

Más tarde, la desorganización social causada por la guerra de Independencia y por las dificultades sin cuento que estorbaron la organización del nuevo país, agregaron su influencia anticultural. Es así como en 1910, al cabo de 3 siglos de coloniaje y uno de luchas en pos de la organización y la verdadera libertad, el analfabetismo, símbolo máximo de la ignorancia, alcanzaba en México a 73.88 por ciento de la población. Las luchas revolucionarias, a pesar de sus aspectos negativos, no impidieron que esa cifra iniciara su descenso; para 1930 eran ya 66.59 por ciento los que ignoraban el alfabeto, y los 30 años de constantes aunque desiguales esfuerzos de los gobiernos revolucionarios han fructificado en nuevas reducciones: 58.02 por ciento en 1940, 42.5 por ciento en 1950 y 37.78 por ciento en 1960.

FRECUENCIA DE MANIFESTACIONES DE DESNUTRICION

Por ciento



/Actualmente se

Actualmente se ha emprendido una batalla que esperamos sea decisiva, utilizando los procedimientos más modernos, como el radio y la televisión, para reducir al mínimo el número de analfabetos, que oscila todavía alrededor de los 10 millones de habitantes.

Pero si el analfabetismo es la manifestación primaria y más grave de la ignorancia, no es la única; hay otros resultados menos aparentes, pero tan nocivos o más que aquél, que contribuyen con sus cargas nefastas a complicar nuestro panorama nacional. Citemos aquí la irresponsabilidad moral y cívica que se manifiesta en los elevados índices de homicidios, desorganización familiar y alcoholismo aparentes en nuestras estadísticas. Líneas abajo señalaremos la vergonzosa cifra de homicidios, como séptima causa de mortalidad, después del cáncer, pero más grave que la tuberculosis y la cirrosis hepática.

La desorganización familiar es más difícil de cuantificar, y sus determinantes de más ardua calificación, pero contribuye, con la pobreza, al agravamiento de varios problemas sociales como el abandono y la desorientación infantiles, la desorientación juvenil y la deserción escolar. En este último renglón diremos que algunos investigadores han calculado en un alarmante 39 por ciento el índice de desperdicio de los recursos educativos del Estado Mexicano en el año de 1963. Sin embargo, la deserción escolar, en nuestro concepto, es un fenómeno en extremo complejo, que no debe ser explicado en forma simplista sino con el criterio que se aplica a los complicados fenómenos sociales.

d) Insalubridad

A medida que nos alejamos del primitivismo, encontramos que el hombre influye sobre el medio implantando medidas que aparecen desde las primeras culturas y que con las variantes naturales van dirigidas al mismo propósito, alejar la suciedad, los desperdicios, los parásitos y animales dañinos, factores todos que dañan la salud y estorban la pulcritud.

La insalubridad es otro de los problemas que reconoce como antecedentes a la pobreza y la ignorancia. Todos los gobiernos modernos luchan contra ella con resultados encomiables, aunque por desgracia insuficientes en muchos países, entre ellos el nuestro. En México encontraremos los siguientes datos, en el censo de 1960:

Existían 6 409 096 viviendas para alojar a los 35 millones de habitantes, pero de ellas, poco más de la mitad, 3.5 millones tenían una sola habitación.

Los materiales utilizados en la construcción fueron bloques de tierra compactada y secada al sol (adobes) en 3 183 566 casos. No había servicio de agua dentro de la vivienda en 4 339 115 de ellas, que en total alojaban a 23 894 267 ocupantes. Carecían de sistema de drenaje, 4 557 626 con 24 966 849 habitantes.

A la vista de las cifras anteriores, debemos suponer que existen otros factores favorables o tal vez algunos procesos adaptativos, que han permitido a la población las reducciones y variaciones en las causas de mortalidad que señalamos a continuación.

## CAUSAS PRINCIPALES DE MORTALIDAD

1929 - 1931			1959 - 1961		
Orden	Causa	Tasa anual por 100 000 habitantes	Orden	Causa	Tasa anual por 100 000 habitantes
1a.	Diarreas y enteritis	586.8	1a.	Gastroenteritis (543 571 572)	161.5
2a.	Influenza y neumonia	476.0	2a.	Influenza y neumonia (480 493)	157.7
3a.	Paludismo	192.1	3a.	Enf. propias de la infancia (760 776)	133.3
4a.	Tos ferina	116.6	4a.	Enf. del corazón (410 443)	67.4
5a.	Viruela	104.6	5a.	Accidentes (E800, E962)	41.5
6a.	Disentería, todas formas	97.4	6a.	Tumores malignos (140 205)	35.7
7a.	Ciertas enfermedades infantiles	95.4	7a.	Homicidios (E964, E965, BE980, E999)	31.5
8a.	Tuberculosis, todas formas	82.7	8a.	Bronquitis (500 502)	30.6
9a.	Sarampión	70.9	9a.	Tuberculosis (001 019)	26.8
10a.	Accidentes	70.9	10a.	Cirrosis hepática (581)	22.1
	Otras causas	2 644.0		Otras causas	1 426.2

## MEDIDAS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD

a) Factores demográficos

Es mundialmente comentado el problema que se ha denominado muy expresivamente, de la "explosión demográfica". Sus causas inmediatas son bien conocidas: mejoría progresiva de las condiciones sanitarias y por ende disminución de la mortalidad, en primer término. En segundo lugar, la elevada capacidad reproductora de la especie humana, y en especial de los grupos menos evolucionados cultural y económicamente.

En México, después de los varios y prolongados períodos de luchas armadas, la estabilidad política, la franca inclinación de los gobiernos revolucionarios hacia la medicina social y la salubridad, lo mismo que el desarrollo económico han determinado el rápido crecimiento ya referido, que ha seguido el ritmo previsto por los expertos; en efecto el estudio sobre probabilidades de crecimiento de la población mundial, realizado por la ONU, calculó que si en 1950, la tasa de crecimiento natural de la América Latina, era de 21, la más alta del mundo, para 1975 habría subido al 28 al millar, con una natalidad de 40 y una mortalidad de 12. Estas cifras, han sido excedidas actualmente en México, pues para 1962 la natalidad fue de 45.8 al millar, la mortalidad general de 10.8 y el crecimiento natural de 35.0, por lo que es de esperarse que se sobrepasen los pronósticos respecto del crecimiento explosivo de nuestra población.

A pesar de todo, ni el pueblo en general, ni los grupos intelectuales han mostrado particular alarma ante el fenómeno ni han expresado una franca adopción de los criterios extremos que frente a este asunto es común encontrar; es decir, ni se acepta como imperioso el control de la natalidad, ni se le rechaza en forma absoluta.

Estudios realizados por distintos investigadores han demostrado que en las grandes ciudades los distintos procedimientos anticonceptivos son empleados en gran escala, pero esta conducta, hasta ahora, no ha afectado en forma significativa la cifra de natalidad en el país.

Por otra parte, la baja densidad de población (13 habitantes por km<sup>2</sup> en 1950; 17 en 1960) y el rápido desarrollo económico, son factores que han influido en el pensamiento de los sociólogos haciéndolos inclinarse hacia la opinión, de que la presión demográfica no es necesariamente un elemento negativo en el desarrollo nacional; por el contrario, es posible que contribuya, en ciertas condiciones, a despertar a los pueblos. Kingsley Davis de la UNESCO, en su estudio "Poblaciones en movimiento" cita el caso del Japón como ejemplo de que la densidad de población no es obstáculo para el desarrollo industrial, sino que puede significar una condición favorable si otras condiciones sociales, como la eficiente organización administrativa y la honradez de los funcionarios, son propicias.

En todo caso, el examen sereno de la cuestión permite afirmar que en el momento actual no es posible aplicar una solución simple y uniforme para todos los países. Es indudable la urgencia y la conveniencia de que este problemas y otros de similar importancia para la humanidad como el de la hiponutrición de las grandes masas, o el del analfabetismo de 700 millones de seres humanos, sean atendidos y resueltos, pero es también inobjetable que no hemos alcanzado todavía el necesario nivel de madurez y de organización internacional necesarios para enfrentarnos a estas tareas que no podrán resolverse efectivamente a nivel nacional. Teóricamente es posible que si un foro internacional llegara a adoptar una solución para ser acatada por todos los pueblos, habría de marcar "cuotas"

/específicas de

específicas de natalidad para las distintas regiones y condiciones de la vida humana en la tierra, y más probable aún sería que tales medidas no habrían de ser aplicadas en forma coercitiva o compulsoria, sino dentro de las normas de libertad y respeto a la dignidad que serían prevalentes en un mundo en el cual pudiera actuar válidamente semejante corporación internacional.

Pero hasta ahora, en México como en todas partes, los factores demográficos evolucionan y actúan espontáneamente, según sus propios y desconocidos mecanismos.

b) La pobreza

Sin detenernos a discutir la relatividad de este concepto, es posible afirmar que en nuestro país, como en todos aquellos que se encuentran en proceso de mejor organización social, una de las mayores dificultades con que tropiezan los gobiernos que procuran dicha evolución, es la de lograr una conveniente distribución de la riqueza, aunque fuera quizás mejor pensar en una equitativa distribución de la pobreza, pues ésta es la que abunda, y su significado filosófico no debe ser necesariamente peyorativo. Cabe citar aquí el criterio de un distinguido economista mexicano quien afirma que más que hablar de países subdesarrollados, como se hace, debíamos aceptar que se trata de países sobreexplotados. Esto explica muy sencillamente el por qué de la pobreza y aún de la miseria que como regla existe invariablemente en la población de esas naciones. Son pues el egoísmo y la avidez por los bienes materiales, los principales responsables de que, en grandes números, las dos terceras partes de la humanidad carezcan de lo indispensable para la simple vida orgánica.

México no podría ser una excepción. Toda su historia es la de la lucha contra los acaparadores y los explotadores. Sus leyes fundamentales buscan la protección de quienes no poseen cuantiosos bienes materiales, sino que utilizan para sobrevivir, recursos espirituales como voluntad de trabajo, facultades creadoras, ingenio y habilidad artística y virtudes a menudo olvidadas como la honradez y la generosidad.

Pero nuestros gobiernos, abanderados de estos grupos de población, han tenido que luchar incesantemente desde principios de este siglo en contra de las poderosas corrientes plutocráticas, y su pensamiento se ha visto plasmado por ejemplo, en el artículo 27 de la Constitución Política Mexicana de 1917 que regula la propiedad privada, y en el 123, que constituye por sí solo el Título Sexto de nuestra Carta Fundamental, dedicado a fijar las normas del Trabajo y la previsión social, con base en las cuales se ha expedido la Ley Federal del Trabajo, se ha fijado el salario mínimo, la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, el derecho de libre organización sindical y el de huelga como recurso para conseguir el equilibrio y la armonización de los derechos del trabajador con el capital. En este artículo se encuentran también las bases de la Seguridad Social, cuyo impresionante desarrollo examinaremos

/después. Los

después. Los legisladores de 1917 asentaron: "Se considera de utilidad social el establecimiento de cajas de seguros populares de invalidez, de vida, de cesación involuntaria del trabajo, de accidentes y de otras con fines análogos, por lo cual, tanto el Gobierno Federal como el de cada Estado deberán fomentar la organización de instituciones de esta índole para difundir e inculcar la previsión popular". Más adelante nos referiremos a la modificación de este texto, pero además, ante la complejidad de los fenómenos económicos del mundo moderno, ha sido necesario complementar la acción protectora gubernamental con medidas tales como subsidios a la agricultura, como la que desde 1935, por conducto de la Comisión Nacional Reguladora del Trigo, se otorgó para el fomento de la producción de este cereal; o bien la compra de productos agrícolas a precio garantizado que en el curso del tiempo ha dado lugar a organizaciones tan importantes como los Almacenes Nacionales de Depósito y la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, que del 10. de septiembre de 1964 al 30 de agosto de 1965 adquirió 3 177 000 toneladas de granos con valor de 3 072 millones de pesos. Su función reguladora del comercio de granos podrá apreciarse por el volumen de sus ventas: casi un millón ochocientas mil toneladas con un valor superior a 1 600 millones de pesos. También es importante, como mecanismo regulador, la venta de excedentes en el mercado internacional que alcanzó, en el mismo lapso, un valor de 1 510 millones de pesos.

Al exponer el problema de la pobreza, nos referimos al muy doloroso de la desnutrición infantil. Ahora debemos citar las tareas del Instituto Nacional de Protección a la Infancia, creado por Decreto Presidencial del 31 de enero de 1961 como organismo público descentralizado con el propósito de aliviar directamente la insuficiencia de alimentación de los niños escolares. Un año después de su creación, suministraba más de 560 mil raciones diarias en 1 000 municipios del país, y 160 mil en el Distrito Federal. En esa época manejaba un presupuesto de cerca de 80 millones de pesos aportados casi en partes iguales por el gobierno en primer término y los particulares y los beneficiarios en segundo lugar.

De septiembre de 1964 a agosto de 1965, el Instituto distribuyó más de 313 millones de desayunos escolares en el país; cuenta con 165 plantas productoras y 148 centros de orientación nutricional y ha iniciado una tarea de revisión para lograr que la gran producción alcanzada sea distribuida sólo entre los niños más necesitados.

### c) Ignorancia

Hemos señalado antes el analfabetismo como la manifestación más obvia del divorcio entre nuestra población y la cultura. En 1944 quedó instituida, por ley, la campaña contra esta lacra cuya magnitud, cada vez menor, hemos consignado en el capítulo anterior. Conviene agregar que estos esfuerzos están dirigidos especialmente a los jóvenes y adultos que no tuvieron acceso, oportunamente, a la escuela primaria; señalaremos ahora, muy brevemente, el desarrollo que han alcanzado nuestros establecimientos destinados a la enseñanza fundamental. En 1958 había en la República Mexicana 30 816 escuelas primarias, de las que 18 406 eran federales, 10 426 estatales y 1 984 particulares; los maestros que las atendían eran 55 521 federales, 29 003 estatales y 10 667 particulares, lo que arroja un total de 95 188.

/En 1964

En 1964 las cifras anteriores han tenido los siguientes incrementos: las escuelas eran 37 576, de las que 23 596 eran federales, 11 147 estatales y 2 853 particulares; los maestros habían aumentado a 141 963, de los cuales sostenía la federación 82 865, los gobiernos estatales 42 532 y 16 566 los particulares.

Otra experiencia digna de mención porque hizo realidad la idea expresada a fines del siglo pasado por Enrique Rébsamen: "La unidad nacional completada en los campos de batalla necesita de la unidad intelectual y la moral para consolidarse". Parece como si este propósito hubiera inspirado la creación, en febrero de 1959, de la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito, con estas finalidades substantivas:

i) Fijar con apego a la metodología y a los programas respectivos, las características de los libros de texto destinados a la educación primaria.

ii) Proceder, mediante concursos, o de otro modo si éstos resultasen insuficientes a la edición - es decir, redacción, ilustración, compaginación, etc. - de los libros mencionados.

iii) Gestionar ante autoridades competentes las medidas adecuadas a impedir que esos libros sean motivo de lucro para nadie - salvo el legítimo estipendio de escritores, dibujantes, grabadores, impresores, etc. - que intervienen en su manufactura.

La Comisión inició la distribución de los libros de texto y cuadernos de trabajo, en todo el país, en 1960; de entonces a 1964 fueron entregados a los escolares 107 175 255 de ellos. En el presente año lectivo se repartieron 33 525 000 más, por lo que la producción de libros y cuadernos alcanza hasta ahora la cifra de 140 700 255 ejemplares.

Combatido por algunas minorías obcecadas, es sin duda el instrumento más eficaz para la consolidación de la nacionalidad mediante la difusión de ideales y conceptos fundamentales entre toda la niñez mexicana. Los errores que pueda contener son fáciles de corregir e insignificantes ante la importancia y magnitud del esfuerzo realizado.

Los niños atendidos en primaria fueron, en 1958, poco más de 4 millones, y en 1964, 6 600 000.

Los datos enunciados corresponden a un incremento del 43 por ciento en la Enseñanza Primaria, y en el mismo lapso la enseñanza media en sus dos ciclos ha sido ampliada en el 101 por ciento y la superior casi en un 72 por ciento. Estas cifras muestran un correcto desarrollo del plan que en 1959 se inició con el nombre de plan de 11 años, en el que se presupuestó la construcción de 55 000 aulas, de las cuales en los 6 años transcurridos se han terminado más de 30 mil y 2 Centros Normales Regionales.

/Pero el

Pero el Gobierno mexicano ha extendido su promoción cultural más allá del ámbito escolar. Así se explica que en el corriente año la creciente importancia de los fondos destinados a la Educación Pública, haya alcanzado el 235 del total del presupuesto anual del Gobierno de la República. Sin referirnos a las Instituciones dedicadas a tareas especializadas en aras de la cultura superior, como el Colegio Nacional, o el Instituto de Antropología, o el Instituto Nacional de Bellas Artes, señalaremos la actividad de organizaciones creadas para luchar contra los más extendidos daños que produce la ignorancia, ya citados con anterioridad.

Se ha comprendido, como en otros países, que la juventud demanda cada vez más imperiosamente, servicios y orientaciones distintas de las que se le vienen ofreciendo en las escuelas. La creciente complicación tecnológica y social de nuestras comunidades lo mismo que el impresionante desarrollo de las ciencias y las artes han permitido la creación y auge de múltiples organizaciones juveniles como las que René Maheu, Director General de la UNESCO citó con entusiasmo en Grenoble en el acto de inauguración de la Conferencia Internacional sobre la Juventud, en agosto de 1964.<sup>6/</sup>

No hemos logrado el vigor y madurez de las organizaciones norteamericanas, inglesas o francesas por ejemplo, pero es necesario decir que hemos reconocido desde varios lustros atrás la importancia de la educación extraescolar. Nos referiremos particularmente al Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, cuya importancia y volumen de actividades son crecientes, y a otras actividades más recientes y de menor volumen, pero que indican líneas de actividad organizadas para atender problemas específicos como la desorganización familiar, las crecientes muestras de incivilidad o la falta de orientación vocacional. Estos problemas son atendidos en la capital de la República y en algunos Estados por la Dirección General de Acción Social Educativa.

La reciente creación del Servicio Nacional de Orientación Educativa y Profesional obedece al deseo de incrementar al máximo posible las posibilidades de orientación oportuna de nuestros jóvenes, y para ayudar al creciente desarrollo industrial se crearon, también hace poco tiempo, los Centros de preparación para el trabajo industrial. Las tareas de investigación y planeación en este campo, están a cargo del Consejo Nacional de Fomento de los Recursos humanos para la Industria. Hechos que se analizan a continuación:

---

<sup>6/</sup> El Correo UNESCO, Julio-Agosto 1965, pág.5-7.

## LA EDUCACION PUBLICA EN LA INFANCIA Y LA JUVENTUD

Este aspecto para el desarrollo de la infancia y la juventud es el básico para el pueblo y Gobierno de México. El C. Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Presidente de la República, ha dicho que "educar es sembrar la mejor de las semillas". La educación pública es tarea básica de la revolución. Su carácter y finalidades se hallan definidos constitucionalmente. México requiere seguir intensificando sus esfuerzos para desterrar definitivamente al analfabetismo, para cubrir las necesidades básicas de la educación primaria, para aumentar las posibilidades de la secundaria y de capacitación industrial y para intensificar la enseñanza universitaria y técnica. Es preciso conectar los planes educacionales en la política de empleo y las demandas del desarrollo económico. Es indispensable coordinar la vocación individual con las necesidades nacionales, mediante pertinentes orientaciones y alicientes. Faltan técnicos y hay demanda no cubierta de obreros calificados en ciertas ramas de la producción. La educación superior, media y elemental se comunican y alimentan entre sí. Concibo la educación como una pirámide en que la cúspide no puede existir sin la base, ni ésta sin aquélla. La inversión intelectual es tan importante o más que la inversión económica y tiene que comprender desde la alfabetización hasta la alta cultura, la investigación científica y la enseñanza técnica especializada. El desperdicio de los recursos humanos tiene consecuencias más graves que el mal aprovechamiento de los recursos naturales o financieros. El costo de subestimar la inversión intelectual es tan alto que México no tendría con qué cubrirlo. Para acrecentar nuestro acervo hay que destinar la mayor cantidad de recursos disponibles a la inversión intelectual. El primer decreto que firmó el C. Presidente de la República al tomar posesión, se refiere a la extensión y mejoramiento de la enseñanza secundaria.

El párrafo anterior habrá de dar una idea a esta Conferencia de la importancia que tiene para México la educación como factor del desarrollo nacional. Al respecto, la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina celebrada en Santiago de Chile en 1962 recomendó a nuestros países, destinar a la educación el 4 por ciento de la renta nacional. México, en el presente año del presupuesto federal de egresos que consta de \$ 17 854 280 000.00, destinó al ramo de la educación pública, \$ 4 563 045 000.00 o sea el 25.56 por ciento.

La Revolución Mexicana ha dedicado a la educación los mayores partidos presupuestales. De 1905 a 1907 el gobierno dictatorial de Díaz destinó 17 millones de pesos, en tanto que solamente en 1922, el gobierno revolucionario de Carranza dedicó 25 millones y la curva ascensional continúa para llegar a más de 312 millones en 1950, 963 millones en 1960 y 4 563 en 1965.

/En noviembre

En noviembre de 1910, año en que se inicia la Revolución, México tenía una población general de 15 160 369 y una población escolar de 3 486 910 niños, de los cuales sólo recibían atención educativa 889 511, es decir el 25.4 por ciento, quedando un déficit de 2 597 399 educandos sin atención escolar, es decir el 74.6 por ciento.

En 1960 de acuerdo con el censo general se observa el siguiente cuadro:

Años	Población general	Censo general escolar primario	Porcentaje de niños sin atención escolar
1910	15 160 369	3 486 910	74.6
1921	14 334 780	2 945 519	67.9
1940	19 653 552	3 952 512	41.4
1960	34 923 129	7 660 514	34.38

En relación con el desarrollo de la educación se observa el siguiente cuadro:

Años	Niños atendidos en escuelas primarias y porcentaje en relación con el censo escolar	Número de escuelas	Profesores en servicio	Presupuesto para educación (\$)
1910	889 511 25.4	12 418	22 009	10 261 240.53
1925	946 271 32.1	14 355	26 128	27 819 437.08
1940	2 111 875 58.6	18 469	43 931	58 575 755.89
1960	5 626 912 65.6	32 146	116 949	963 125 873.56

Sin embargo, el déficit en la educación preescolar y primaria se presenta de esta manera: el servicio preescolar cuenta con 8 053 educadores y 1 936 jardines de niños; para atender a 1 890 997 niños de edad preescolar que carecen de educación hacen falta 14 149 planteles y 46 936 educadoras. Para impartir enseñanza a 2 633 602 niños en edad para recibir instrucción primaria que representa el 34.38 por ciento de la población escolar que carece de dicha instrucción, se requieren 23 880 escuelas y 59 854 maestros más. Al avocarse a la gradual eliminación de las carencias en el ramo educativo tanto en la educación preescolar y primaria, el Gobierno de la República y el pueblo de México consideran: que la formación educativa de la infancia es uno de los más importantes factores del desarrollo nacional.

/En consecuencia,

En consecuencia, algunas medidas adoptadas son las tendientes al incremento de la educación, como pueden ser:

Libros de textos gratuitos. En 1959 se constituyó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, que ha editado un total de 17 millones de volúmenes en 1960, 20 millones en 1961, 22 millones en 1962, año hasta el cual se editaban los libros de texto correspondientes del 1° al 4° año de primaria, editándose actualmente 25 millones de textos para los 6 años de la educación primaria.

Plan de once años. Por decreto del 30 de diciembre de 1958 expedido por el C. Presidente López Mateos, se creó la Comisión Nacional para el Incremento y Expansión de la Educación Primaria en México, la cual en 1960 presentó el Plan de Once Años, que desde entonces se puso en vigor a efecto de construir en ese período 39 265 aulas, de las cuales 11 825 en zonas urbanas para el trabajo de dos turnos, y 27 440 en las regiones rurales para el trabajo de un solo turno; y de crear 51 090 nuevas plazas de maestros: 23 650 para aulas urbanas (dos turnos) y 27 440 para las rurales (un turno). El Plan de Once Años, en su aplicación, muestra resultados evidentes: de septiembre de 1958 a septiembre de 1961 el aumento en las escuelas primarias dependientes del Gobierno Federal ha sido de 1 005 118 alumnos; en el aspecto magisterial, hasta 1959 en todas las Escuelas Normales Oficiales no se recibían sino aproximadamente 3 000 maestros por año; de acuerdo con el Plan, se prevé la designación de 51 090 nuevos maestros: 4 250 como promedio anual durante el quinquenio 1960-1964 y 4 975 anualmente de 1965 a 1970.

Paso a la etapa de educación media. Hacia 1960 el 10 por ciento de la población juvenil total de la República recibía educación media, tasa que ha venido aumentando con un incremento del 2 por ciento anual, y que viene formando a la adolescencia y juventud de acuerdo con el principio de adaptar e incorporarlas al desarrollo económico del país. En estas condiciones, la educación media presenta el siguiente cuadro:

/Datos de

Datos de 1962

	ESCUELAS EXISTENTES	TOTAL
<u>Cuadro 1</u>	Escuelas post-primarias en el país	2 672
	Escuelas secundarias oficiales	1 345
	Escuelas prevocacionales	6
	Escuelas secundarias particulares	465
	Escuelas enseñanzas especiales particulares	457
<u>Cuadro 2</u>	Escuelas vocacionales	26
	Escuelas preparatorias	217
	Escuelas normales para maestros	157
<u>Cuadro 3</u>	Escuelas profesionales	142
	Escuelas especiales superiores	264

## ALUMNOS INSCRITOS EN ESCUELAS POST-PRIMARIAS

<u>Cuadro 4</u>	<u>Escuelas</u>	<u>Alumnos inscritos</u>
	Secundarias	329 287
	Prevocacionales	9 088
	Vocacionales	12 295
	Preparatorias	61 755
	Comerciales	74 725
	Normales	59 975
	Profesionales	95 131
	Especiales	65 576
	<u>Total de alumnos</u>	<u>707 839</u>

## APROVECHAMIENTO DE ALUMNOS EN ESCUELAS POST-PRIMARIAS

<u>Cuadro 5</u>	<u>Escuelas</u>	<u>Alumnos aprobados</u>
	Secundarias	297 816
	Prevocacionales	8 221
	Vocacionales	10 894
	Preparatorias	55 030
	Comerciales	60 553
	Normales	55 657
	Profesionales	84 757
	Especiales	42 557
	<u>Total</u>	<u>615 485</u>

/TITULOS PROFESIONALES

TITULOS PROFESIONALES POR MATERIAS EN EL PAIS, DURANTE 1962 Y 1963

	1961	1962	1963
<u>Total</u>	19 812	23 685	39 042
<u>Humanidades</u>			
Doctor en Filosofía, Letras y Ciencias	-	-	5
Profesores Universitarios	31	18	94
<u>Profesiones técnicas</u>			
Agrónomo	39	115	29
Arquitecto	178	211	195
Farmacéutico	19	56	30
Ingenieros Agrónomos	113	66	119
Ingenieros Civiles	327	365	377
Ingenieros Mecánicos Electricistas	314	374	373
Ingenieros de Minas y Metalúrgicos	23	54	46
Ingenieros Petroleros	51	71	31
Ingenieros Químicos	126	221	240
Ingenieros Topógrafos e Hidrógrafos	35	54	31
Ingenieros de otras designaciones	124	94	25
Químicos	296	164	346
Veterinarios	30	50	63
<u>Profesiones sociales</u>			
Licenciado en Derecho	553	502	678
Licenciado en Economía	51	23	83
<u>Profesiones administrativas</u>			
Comercio <u>a/</u>	10 911	11 401	20 881
<u>Profesiones asistenciales</u>			
Cirujano dentista	177	152	234
Enfermeras	644	892	844
Médicos cirujanos y Parteros (Alópatas)	953	1 144	1 001
Homeópatas	7	12	20
Militares	23	18	25
Rurales	35	39	44
Parteras	54	185	92
<u>Enseñanza en general</u>			
Educativa de párvulos	48	320	175
Profesor de especialidades	128	123	202
Profesor de Instrucción primaria superior	2 281	4 759	4 688
Otros <u>b/</u>	2 236	2 202	8 071

a/ Incluye auditores, contadores públicos, peritos comerciales, tenedora de libros, taquimecanógrafos.

b/ Incluye bachilleres, obreros técnicos, pilotos aviadores, etc.

POLITICA Y PROGRAMAS GUBERNAMENTALES PARA LA  
CAPACITACION DE LA JUVENTUD

Como una de las formas de educación extraescolar, y con el fin de incorporar al movimiento económico nacional, a los jóvenes que por millares terminan en México su educación primaria sin posibilidades de continuar estudios superiores, así como adiestrar a los mismos al desarrollo industrial, la Secretaría de Educación Pública, puso en marcha en el año de 1963 un plan de alcances nacionales que permitiera la preparación a corto plazo de los jóvenes egresados de las aulas primarias. Como resultado de dicho plan, se crearon los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial cuyas finalidades básicas son:

a) Organizar la enseñanza de oficios en adiestramientos específicos en menor o mayor grado;

b) Establecer aprendizaje para trabajadores no calificados en especialidades de interés local o de zona.

Dichos Centros de Capacitación funcionan en estrecha colaboración con los sectores públicos y privados que constituyen la fuerza productiva del país; actualmente existen 96 planteles en diversas ciudades del país, caracterizándose sus enseñanzas por el tipo de mano de obra específica de cada área. Los requisitos para la admisión de alumnos son: haber terminado la educación primaria y que sean mayores de 13 y menores de 21 años, así como que tengan condiciones físicas adecuadas. La duración de los cursos es de 40 semanas de trabajo en dos unidades de 20 semanas cada una. Las capacitaciones que son impartidas a los jóvenes son: mecánica, electricidad, radio, mecánica automotriz, dibujo, soldadura, plomería, carpintería, albañilería, modelado de fundición, tejido mecánico de punto, cerámica y corte y confección. Los instructores de estas capacitaciones han sido cuidadosamente seleccionados, e imparten exclusivamente las enseñanzas en las que ellos son especialistas.

/CENTROS DE

## CENTROS DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO AGRICOLA

Estos Centros se fundan en la necesidad de disponer de jóvenes elementos mejor capacitados para elevar el nivel de productividad agropecuaria, de integrar elementos útiles a sí mismos, a su familia y a su comunidad valiosos por su contribución a la economía agrícola, formar en la juventud rural actitudes favorables para las actividades productivas del campo y dotar de un mayor nivel de vida a la nueva generación rural. Como ha quedado establecido anteriormente, este sector es el que presenta mayores carencias, por lo que se están instalando más Centros de este tipo a lo largo de la República, contándose actualmente con 132, que imparten las siguientes capacitaciones: prácticas en cultivos regionales, en cultivos forrajeros y mejoramiento de pastizales, en el cultivo de plantas industriales, en avicultura, en el combate de plagas y enfermedades en los cultivos, en conservación de hortalizas, frutas y carnes, en la cría y manejo del cerdo, en apicultura, en horticultura, en el cultivo de frutales, en la cría y manejo de ganado vacuno, en la cría y manejo de cabras, en la elaboración de quesos y otros productos derivados de leche, en curtición y talabartería, en la cría y explotación del conejo, en la cría y manejo del ganado lanar, en cocina rural; tractorista, ayudante de taller mecánico, carpintero, albañil, mejoradora del hogar campesino y herrero forjador.

La Dirección de Educación Agrícola de la Secretaría de Educación por su parte ha establecido los clubes de futuros agricultores en número de 64, agrupando a un conjunto de 1958 jóvenes en los 12 Centros de Enseñanza Agropecuaria Fundamental que existen en la República.

El Departamento de Extensión Agrícola de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, por su parte, ha instaurado los llamados clubes juveniles rurales organizados en forma semejante a los clubes 4-H, los que dependen de los promotores de Extensión Agrícola que funcionan en los 29 Estados de la República. Estos clubes agrupan a un total de 14 600 jóvenes.

/CENTROS DE

## CENTROS DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL

Es evidente la necesidad que el país tiene para adiestrar de inmediato y en forma rápida la mano de obra que se ocupa en la industria para que esté acorde con el ritmo de desarrollo de ésta y perfeccionar los conocimientos teóricos de miles de jóvenes trabajadores que prestan sus servicios en las industrias mexicanas.

En muchos casos los jóvenes obreros ya poseen una formación básica, a lo que se les debe de madurar un conocimiento técnico que les permita consolidar su capacitación profesional.

Con fecha 29 de marzo de 1965, el señor Presidente de la República, Licenciado D. Gustavo Díaz Ordaz, acordó que de inmediato se dieran los pasos necesarios, cumpliéndose las formalidades a que hubiere lugar, a fin de que, a la brevedad posible, se emprenda el Plan de Operaciones de conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo primero del Acuerdo firmado el 23 de febrero de 1961 por el Gobierno de México y del Fondo Especial de las Naciones Unidas, a efecto, de que se organice y desarrolle en nuestro país el Servicio Nacional de Adiestramiento Rápido de la Mano de Obra en la Industria.

Con base en este convenio, colaborarán dos entidades para establecer el Servicio Nacional; por una parte, por encomienda del Fondo Especial, la Organización Internacional del Trabajo; por otra, por designación de la Secretaría de Industria y Comercio, el Centro Nacional de Productividad.

El Servicio Nacional no constituirá un establecimiento más para fines de adiestramiento industrial. Los técnicos nacionales e internacionales que intervinieron en la preparación del proyecto, que tiene sus orígenes a fines de 1963, convinieron en que la urgencia de superar las habilidades de los grandes grupos de trabajadores mexicanos no es compatible con los procedimientos tradicionales de orden escolar.

En estas condiciones el Servicio constituirá una nueva experiencia en el campo de la tecnología de la enseñanza. Contará con una unidad central que de hecho constituye un laboratorio de materiales pedagógicos en donde se diseñarán, probarán y evaluarán nuevos modos para transmitir con eficacia y rapidez los conocimientos tecnológicos que superen la experiencia del trabajador industrial.

Esta nueva tónica de enseñanza industrial dará opción para que los jóvenes trabajadores que laboran en una factoría solidifiquen sus conocimientos prácticos y los transformen en estudios técnicos.

/Es evidente

Es evidente que entre los países presentes en esta reunión existen grandes diferencias en la índole y amplitud de los problemas con que se enfrentan los países industrializados y los que se hallan en vías de desarrollo. La mayoría de los principales problemas son comunes a casi todas partes del mundo. En particular, el mayor problema en todos los países lo constituye el hecho de que la situación del empleo puede sufrir cambios radicales dentro de la vida de trabajo de los menores que ingresan en el empleo. Lo esencial en estas circunstancias es preparar a estos jóvenes en todos los aspectos, de manera que puedan aportar la máxima contribución posible, tanto para propia satisfacción como para el desarrollo de la economía nacional.

El nivel general de empleo constituye el factor clave que influye en las posibilidades de desarrollo de los jóvenes trabajadores. En muchos de los países que se encuentran en vías de desarrollo y que su carácter es todavía principalmente agrícola, la economía no puede absorber a los jóvenes trabajadores, pero en el momento actual, en México se ha ido logrando consolidar una política industrial que permite que un alto porcentaje de jóvenes presten sus servicios en fábricas, pero no obstante esta situación, se ha planteado la necesidad de tener disponibles cuatrocientos mil empleos cada año. Nuestra nación evidentemente joven, tiene un porcentaje mayor del 45 por ciento de ineptos para el trabajo industrial.

Por otra parte, el pleno empleo que existe en algunos países más industrializados origina problemas cuyos resultados son a veces análogos: los jóvenes trabajadores tienen una tendencia a apresurarse a ganar un buen salario sin adquirir antes la formación que necesitan en una etapa posterior de su vida de trabajo.

Ante el anterior análisis, se hace resaltar que la preparación profesional en todas sus formas es una necesidad fundamental en todos los países del mundo y en especial de América.

La política educativa de nuestro Gobierno que preside el señor Licenciado D. Gustavo Díaz Ordaz, ha sido desde el inicio de su régimen (10 meses) proporcionar a la juventud mexicana una educación sólida como base de la vida de trabajo para todos nuestros compatriotas sin considerar su origen.

La preparación profesional constituye un factor vital para asegurar la adaptabilidad a las variaciones en el tipo y los métodos de trabajo que se han de desarrollar. Es esencial, en particular, que en los países en vías de desarrollo no se concentren en la formación de los menores con miras a un sólo empleo, ya que no pueden garantizar el que una ocupación determinada permanezca invariable durante toda la vida de un trabajador, incluso en los países industrializados, por lo que la juventud que está desarrollándose deberá mantenerse al corriente de los importantes cambios que se produzcan en el futuro inmediato.

/En nuestro

En nuestro país ya existe un considerable número de técnicos con los que se ha logrado que no se desplace la mano de obra de trabajadores mexicanos, que al no estar capacitados profesionalmente eran suplidos hace años por técnicos extranjeros. Pero el intenso desarrollo industrial del país requiere de trabajadores calificados, especialmente en ramas de la industria como las artes gráficas, donde la nueva maquinaria con sistemas electrónicos necesita de obreros calificados; la gastronómica ante la fuerte corriente turística nacional y extranjera. En este renglón, los propios trabajadores han establecido escuelas de capacitación en las que aprenden las más elementales normas de convencionalismo social, para el mejor trato al público; en la rama textil, industria que se encuentra modernizándose y que crea en la mayoría de las ocasiones el desplazamiento del obrero a causa de la automatización. Problema que los propios trabajadores han previsto en sus contratos colectivos y por ello han dado comienzo a un sistema técnico con el fin de que los trabajadores que se vean desplazados se les vaya incorporando a otras labores dentro de la propia industria; en la construcción, rama en la que laboran más de 50 mil trabajadores, carecen de técnica especial para movilizar diversos aparatos que requieren los más elementales conocimientos para manejar tractores, palas, aplanadoras, etc. En este ramo el obrero domina la práctica, más no la técnica. Solamente la Secretaría de Obras Públicas ha creado un centro de capacitación para el manejo de maquinaria, pero no resuelve en gran parte la capacitación del obrero en la industria de la construcción.

No cabe duda que es de suma importancia la coordinación práctica de las actividades de todas las autoridades, de todas las organizaciones e instituciones diversas para la preparación profesional de los jóvenes trabajadores.

En México con los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial se ha dado comienzo a la responsabilidad de preparar profesionalmente a los jóvenes obreros, contando con la mutua colaboración entre centrales obreras y gobierno.

Los planes de formación profesional no pueden incumbir solamente al Estado, sino que existe la necesidad de colaborar lo más estrechamente posible entre la industria y los sindicatos y con órganos de formación con el objeto de garantizar el carácter realista y práctico de la formación de los menores, si bien esta colaboración puede adoptar numerosas facetas. Sin embargo, también en lo que concierne a los recursos indispensables, es necesario que la industria misma asuma una responsabilidad considerable en el dominio de la formación profesional para tener en nuestros países a jóvenes obreros calificados que habrán de colaborar e intensificar el desarrollo de progreso en nuestras naciones.

/ANTECEDENTES DE

## ANTECEDENTES DE LA INCORPORACION JUVENIL AL DESARROLLO NACIONAL

### Movimientos Juveniles en México

#### Aspecto histórico político

El rasgo principal de los movimientos juveniles en México, se ha caracterizado por un multitendencismo en su desarrollo y en las aportaciones a la vida social.

Diffícilmente podríamos encontrar desde los orígenes de las luchas independentistas, organizaciones de jóvenes - de edad fluctuante entre los 15 y 25 años - perfectamente organizados y con una meta común a todos. En rigor, en nuestro país la participación de los jóvenes se encuentra confundida con la de los adultos en los más grandes brotes revolucionarios. Hasta antes de la llegada al poder del grupo civilista, no había grupos organizados con programas y plataformas de principios, quizá porque los militares acostumbrados al sistema de las levas, no podían concebir grupos juveniles independientes de la práctica militar.

Los grupos de jóvenes más connotados que se han conocido en forma organizada desde la lucha contra la dictadura son los que formaron el Partido Liberal Mexicano, grupo con ideas políticas, y el Ateneo de la Juventud que se formó para desprestigiar la filosofía del positivismo comteano, y que formó a una gran generación de jóvenes intelectuales. Ambos grupos se formaron antes de 1910. Posteriores a ellos, diversos Clubes con jóvenes valiosos, aportaron su empuje y conocimientos para lograr el triunfo de la revolución mexicana; en el aspecto militar, político y legislativo, jóvenes destacados en el panorama histórico aparecen al lado de los caudillos y jefes revolucionarios.

Como grupos juveniles posteriores a la revolución, se encuentra la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos, fundada en 1911; el Grupo de Preparatorianos 20-24 y la llamada Generación de 1929, los que lucharon y obtuvieron la autonomía de la Universidad; la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos fundada en 1926 y que aún supervive hoy sólo con el nombre de Confederación Nacional de Estudiantes, pero conservando su tendencia; la Federación de Estudiantes Sociales de Occidente fundada en 1934; la Confederación de Jóvenes Mexicanos creada en 1939 aún existentes y en actividad.

Actualmente existen: la Federación Universitaria de Sociedades de Alumnos, la Federación de Estudiantes Técnicos, la Asociación de Scouts de México que se dedica a actividades escultistas con niños y adolescentes; los Caballeros Aztecas, que actúan en forma similar; las organizaciones juveniles de los partidos políticos, a saber: Partido Revolucionario Institucional, Partido de Acción Nacional y Partido Popular Socialista; el Consejo Mexicano de Juventudes afiliado a la Asamblea Mundial de la Juventud; la Secretaría de Acción Juvenil de la Confederación Nacional Campesina, la Federación Obrera de Organizaciones Juveniles de la República Mexicana, el Comité Nacional de la Juventud de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, las Federaciones Estudiantiles de cada Estado de la República;

/organizaciones de

organizaciones de Jóvenes Intelectuales, como la Tribuna de la Juventud, el Ateneo Mexicano de la Juventud del Instituto Politécnico Nacional y los diversos Círculos Literarios o artísticos existentes. Estas organizaciones no gubernamentales, con posesiones políticas de diferente grado pero que siguen en general los principios de la revolución mexicana, vienen significándose en la vida social del país.

#### ANTECEDENTES DE LA ACCION ESTATAL HACIA LA JUVENTUD

Como consecuencia de los movimientos juveniles y de las condiciones generales que imperaban en la época, en 1941 se creó el Departamento de Acción Juvenil dependiente de la Dirección General de Educación Extra-escolar de la Secretaría de Educación Pública, el cual se fundaba en la urgencia de adaptar a las nuevas generaciones al desarrollo de la nación mediante actividades extra-escolares. Este Departamento es el primer antecedente del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana.

#### EL I.N.J.M., SU PROYECCION NACIONAL E INTERNACIONAL

Por Decreto Presidencial de fecha 30 de abril de 1950, se creó el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana con el propósito de agrupar a la juventud, orientándola y encauzándola hacia el estudio de los grandes problemas nacionales para perfeccionar nuestro sistema democrático.

La necesidad de que este organismo funcione en toda la República, ha hecho que no se circunscriba a las grandes ciudades, sino llegue a los núcleos donde la población juvenil urja de más atención, esto es, a los ejidos y comunidades rurales, así como a las áreas suburbanas. En la actualidad existen quince "Casas de la Juventud" en las capitales de los Estados de Tabasco, Campeche, Chiapas, Querétaro, Guerrero, Aguascalientes, Zacatecas, Baja California, Durango, Michoacán, San Luis Potosí; y en las ciudades de Nuevo Laredo, Tamaulipas y Tijuana, Baja California; y existen planeadas para su construcción 20 más en centros urbanos y rurales donde son más necesarias. Las "Casas de la Juventud" cuentan con instalaciones deportivas, culturales, salones de capacitación para el trabajo y oficinas administrativas.

El I.N.J.M. se ha planteado la necesidad de lograr una incorporación de los jóvenes que hasta hoy han permanecido marginados a las tareas del desarrollo nacional y a un mejor aprovechamiento de su tiempo libre. Desde la Dirección y Subdirección Técnica del Instituto, se ha previsto cómo hacer participar a los núcleos juveniles campesinos, obreros y urbano-estudiantiles, en actividades extraescolares que les capacite como elementos económicos activos y como aptos para la vida ciudadana; entre éstas se destacan trabajos de desarrollo nacional, como son: las brigadas cívico-sociales, las brigadas de restauración de escuelas, la reforestación,

/la alfabetización

la alfabetización, el estímulo a las actividades deportivas, la asistencia social a los núcleos juveniles, el incremento cultural, artístico y de nuestras tradiciones y nuestras costumbres, así como la adaptación a la vida social de jóvenes que pudieran ser nocivos.

Tarea de singular importancia es la enseñanza a los jóvenes que prestan su servicio militar nacional dentro del I.N.J.M., de que deben de aportar su mano de obra en trabajos de servicio colectivo, a efecto de dar el ejemplo a las propias comunidades sociales de que son ellas mismas quienes deben aportar sus esfuerzos en dichas obras.

El I.N.J.M. es un organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Y está integrado por su Dirección General, Subdirecciones Técnica y Administrativa, y los Departamentos de Capacitación Ciudadana, Capacitación para el Trabajo, Capacitación Física, Capacitación Cultural, Asistencial, Administrativo Afiliación y Estadística, Divulgación y Relaciones Públicas y de Capacitación Social y Relaciones Internacionales.

#### DECRETO QUE CREO EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD MEXICANA

##### CONSIDERAMOS:

Que un gobierno democrático es el que garantiza la seguridad, el bienestar, la unidad y la paz, así como en nuestro medio, el anhelo mexicano de afianzar la libertad en el orden social, en el orden político y en la cultura y hacer de nuestra independencia un factor de prosperidad dentro de los principios de la justicia sobre los que se erige la unidad de la República.

Que todos los mexicanos debemos pugnar por el mejoramiento de nuestra patria como parte del mundo, mediante la seguridad del individuo y la familia y con utilidad y fidelidad a nuestro país, con decisión en la solidaridad continental y con espíritu de concordia universal.

Que para formar este tipo de hombre a que se aspira, es necesario preparar, dirigir y orientar a la juventud mexicana dentro de normas de dignidad humana.

Que en contraste con otros regímenes cuyos postulados deforman el espíritu de la juventud educándola para el absolutismo, las democracias la deben preparar mediante el ejercicio de virtudes privadas y públicas, como la autonomía de pensamientos, la libertad de creencia y la tolerancia de todas las ideas y sentimientos humanos.

/Que para

Que para resolver los altos fines del gobierno democrático mexicano es preciso un interés auténtico del Estado en la creación de un "Instituto Nacional de la Juventud Mexicana" que la prepare, dirija y oriente en los problemas vitales de nuestra patria y de nuestro tiempo y formar así un México mejor y más fuerte.

Por todo lo anterior he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

Artículo 1º: Se crea el "Instituto Nacional de la Juventud Mexicana" con personalidad jurídica propia, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

Artículo 2º: El "Instituto Nacional de la Juventud Mexicana" tendrá como finalidad, preparar, dirigir, y orientar a la juventud mexicana en todos los problemas básicos nacionales, para alcanzar el ideal democrático, su prosperidad material y espiritual, llevando a cabo el estudio de esos problemas, formulando las soluciones adecuadas y proponiendo a los organismos oficiales o sociales correspondientes, las iniciativas que convengan o realizándolas, en su caso, cuando no sean de la competencia o naturaleza de aquéllos.

Artículo 3º: El "Instituto Nacional de la Juventud Mexicana" estará a cargo de un Director General, y se compondrá de las dependencias técnicas y administrativas que establezcan su reglamento y su presupuesto.

Artículo 4º: El Director General y el personal técnico y administrativo del "Instituto Nacional de la Juventud Mexicana" será designado y removido por la Secretaría de Educación Pública.

Artículo 5º: La organización y funcionamiento interiores del "Instituto Nacional de la Juventud Mexicana" serán determinados por el Reglamento respectivo.

Dado en Los Pinos, residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos cincuenta. El Presidente de la República, Miguel Alemán, rúbrica. El Secretario de Educación Pública, Manuel Gual Vidal, rúbrica. El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Ramón Beteta, rúbrica. El Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Agustín García López, rúbrica.

/ESTABLECIMIENTO DEL

ESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL EN LOS NUCLEOS JUVENILES  
BENEFICIARIOS DE LA EDUCACION TECNICA NORMAL Y SUPERIOR

Muchos son los factores que están determinando hoy día un profundo cambio entre las relaciones de los pueblos. La evolución de las condiciones físicas, políticas y económicas de los países, así como la variación en las rentas nacionales, ha traído como consecuencia la exigencia de una tasa de producción más elevada y como resultante de ello, la multiplicación de industrias y la explotación e industrialización de los productos agrícolas.

La necesidad de contar con trabajadores capacitados, calificados para tal fin, adaptándolas a las innovaciones en la maquinaria, a la automatización de las mismas, ha devenido como el problema principal en nuestra época, y para tal efecto, se ha visto la urgente necesidad de aumentar los presupuestos en las escuelas superiores o técnicas. Sin embargo, al planearse casi precipitadamente - por la urgencia que tienen los países en vías de desarrollo de contar con mano de obra calificada o de profesionistas -, estas instituciones evidencian grandes fallas. Una de las principales en América Latina, ha sido la falta de oportunidades que tienen los jóvenes estudiantes, para ponerse en contacto, ya no digamos con la realidad de los problemas y el contacto con el pueblo que hace posible, mediante su trabajo y su sacrificio el don de la cultura, pero sí con las incertidumbres que le acarrea su propia profesión.

Una de las funciones primordiales de las escuelas donde el joven se capacita, sería pues, el Servicio Social Obligatorio como requisito sine qua non para adquirir su título, requisito que debe estar grabado en los preceptos constitucionales.

Si las comunidades o pueblos se esfuerzan por construir Universidades y centros de educación técnica, el resultado lógico sería que los jóvenes estudiantes que reciben semejante oportunidad, devuelvan al pueblo no como paga, sino como afán solidario, parte de su conocimiento y capacidad para elevar así el nivel cultural, social, económico, encauzándolo y orientándolo hacia la satisfacción de sus grandes necesidades y la solución de sus problemas; y eso es lo que nosotros entenderíamos como Servicio Social.

Particularmente en México, aun cuando no está regulado por la Constitución, ha habido antecedentes de que los gobiernos se han preocupado por otorgar obras de Servicio Social al pueblo, independientemente de lo que en las escuelas superiores como medicina, veterinaria o la escuela de Servicio Social, realizan para tal fin.

Podríamos decir que lo hecho hasta la fecha han sido sólo intentos que no han llegado a fructificar plenamente, y todo lo realizado ha quedado en experimentos y experiencias.

/No quisiéramos

No quisiéramos confundir sin embargo, como se ha hecho en muchas ocasiones el término "Obras de Servicio Social" con Servicio Social de la Juventud, porque mientras evidentemente, todo lo realizado por las Instituciones Gubernamentales o no, en obras materiales, o sociales llevan implícita una idea de beneficio y servicio, como por ejemplo, la edificación de escuelas, mercados, casa de beneficencia, clínicas de salud, etc., el Servicio Social obligatorio para los jóvenes, implicaría el contacto de los conocimientos adquiridos con la práctica; la formación de cuadros adecuados al estudio de las diferentes zonas, y la decisión de cómo modificar y aún hacerlas producir más o industrializarlas mejor.

Las misiones culturales formadas por estudiantes y maestros para llevar la luz del alfabeto a las zonas más alejadas e incommunicadas del país, son un ejemplo claro de lo que significa el Servicio Social de los jóvenes estudiantes. Pues bien, a esa clase de función me quiero referir en ésta ocasión, esperando este punto de vista quede incluido dentro de las recomendaciones que se propondrán al término de este seminario.

En mi país, cada joven que ingresa a la Universidad, sólo paga realmente la módica cantidad de \$ 1 500.00 pesos quinquenales, mientras que por sus estudios cada alumno le cuesta a la Universidad la cantidad de \$ 5 100.00. No podríamos poner como ejemplo el Instituto Politécnico Nacional, o a las escuelas normales para maestros, porque la educación es gratuita para su estudiantes. Pero una vez terminada su carrera, el joven profesionista se desvincula por completo de su casa de estudios. Con el título que lo protege, se dedica a organizar su propia y personal forma de vivir, desatendiéndose muchas veces de la sociedad que sólo aprovecha para lucrar, sin devolver al pueblo que lo sostuvo auspiciando los centros escolares, parte de ese conocimiento.

Como una reacción a ello, en el año de 1935, por instrucciones del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Lic. Luis Chico Goerne, se creó el Departamento de Acción Social, formando con tal motivo, por inspiración del Lic. Salvador Azuela, director de ese departamento, las primeras Brigadas de Acción Social Universitaria, que como experimento, fueron integradas por 5 alumnos de cada escuela, participando representantes de Medicina, Odontología, Leyes, Medicina Veterinaria, quien en un centro industrial y agrícola como era el Municipio de Atlixco, Puebla, iniciaron sus labores. Divididos en dos secciones sus labores, la rural y la de trabajo urbano, durante 45 días, estuvieron en contacto con los hombres y problemas de la comunidad.

El resultado obtenido, hizo que con mayor entusiasmo se siguieran proyectando posteriormente, sobre todo, ya no unidos, sino cada una de las escuelas por separado.

/Así, la

Así, la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia - por ejemplo - con reglamentación específica, formó sus cuadros para llevar a cabo su tarea de Servicio Social. Su Ley Orgánica enuncia en su artículo 7º: "El servicio social consistiría en la presentación de actividades médico-quirúrgicas, higiénicas o zootécnico-económicas en la localidad elegida por el aspirante médico veterinario zootecnista, por un plazo no menor de seis meses y siempre con la mira de colaborar a la solución de los problemas de la zona a este respecto". Y agrega en su artículo 9º, "que el alumno que vaya a realizar su servicio social, debe haber cursado el cuarto o el quinto año de la carrera, y podrán desarrollarlo 3 meses al terminar el 4º año y 3 meses al terminar el 5º año, siempre y cuando ambos periodos se realicen en la misma localidad".

Para hacer tal servicio, habrán de ponerse en contacto con la autoridad Federal, estatal o municipal.

Igual cosa sucedió con los estudiantes de medicina. Se implantó el servicio social obligatorio para los pasantes, no sólo para cooperar con los programas de salud pública, y llegar a todos los lugares, excepto en las áreas donde dispongan de servicios médicos suficientes, sino para contribuir en algo en la disminución del alto índice de enfermedades con que se encontraba la nación. Los programas de estudio de la Escuela de Medicina Rural del Instituto Politécnico Nacional, también encauzaron sus metas a tal objeto y con ellos algunas otras facultades y escuelas superiores de todo el país. Sin embargo, no todas las facultades enderezaron sus sistemas de trabajo conociendo los resultados de los que lo practicaban. Leyes por ejemplo, se concretó a imponer una materia denominada "Práctica Forense" que no ha tenido ningún resultado positivo, y otras escuelas no se han interesado en el servicio social, aunque planean ciclos de estudio en las diferentes regiones del país.

La Escuela Normal, sin llamar servicio social a sus programas, al término de su carrera, necesitan sus estudiantes llenar el requisito de las llamadas "Prácticas", para poder acreditar su profesión. Estas prácticas las llevan a cabo en zonas alejadas a su lugar de estudio, ante diferentes costumbres, climas y circunstancias, pero no han sido obligados a permanecer un tiempo determinado, sino que su actuación es demasiado temporal.

Tenemos por tales argumentos que sin estar reglamentado unánimemente en todas las escuelas superiores, ni ser norma aprobada por los legisladores, el servicio social obligatorio hoy día, no ha pasado de ser un simple experimento.

Pero juzgo necesario, que debe implantarse constitucionalmente en todos los países de América Latina. Con ello se lograrían varios objetivos:

/1) Hacer

- 1) Hacer que los jóvenes estudiantes contribuyan en algo al esfuerzo material que el pueblo realizó para darles una carrera profesional.
- 2) Hacer notar un sentido de responsabilidad cívica, apego al pueblo y amor a su casa de estudios.
- 3) Vinculación estrecha con los problemas.
- 4) Hacer que los jóvenes, una vez conociendo la importancia de su labor en las diferentes regiones, se puedan arraigar definitivamente ahí, contribuyendo a la solución de la sobrepoblación de las grandes ciudades y sobre todo elevando moral, cívica, cultural, económica y socialmente a los lugares en que prestan tal servicio.

Para llevar a cabo el servicio social, los Estados tendrían que cubrir los gastos que para tal efecto se erogarán, entendiéndose esto, no como una paga, sino como un estímulo al joven practicante.

El servicio social, se haría personalmente, esto es, auspiciados por una sola escuela o facultad, o bien, por grupo, interviniendo varias facultades o escuelas. Haría lo que llamaríamos el servicio social colectivo, con estudiantes de varias escuelas, para solucionar los problemas de un sólo poblado o región, de acuerdo con la planificación hecha anteriormente. El experimento que el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, ha realizado en años anteriores y en la actualidad, ha comprobado la operancia de tales servicios. Jóvenes pasantes de Medicina, Leyes, Veterinaria, Odontología, Maestros, Profesionistas del Politécnico, que se han acercado al pueblo para aliviar sus dolores identificándose plenamente con ellos.

Por todo ello considero, que esta asamblea debe recomendar ampliamente la implantación del servicio social obligatorio en América Latina, de todos los jóvenes beneficiarios de la educación técnica, normal y superior. En el caso de mi patria, para estar adecuado jurídicamente, tendría que estar instituido de tal manera que no contraviniera a lo dispuesto en sus artículos cuarto y quinto constitucionales.

Implantando constitucionalmente el servicio social, haría que los jóvenes además de adquirir un sentido de responsabilidad con su escuela, lograsen conocer los problemas de las distintas regiones de su patria, buscando soluciones y solidarizándose ampliamente con los sectores que no tuvieron el privilegio de asistir a las escuelas superiores. Al instituirse este fenómeno, el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, habrá logrado uno de sus más grandes éxitos, y una de las misiones que le corresponden: auspiciar esta tarea.

## PERSPECTIVAS

Incorporación de la juventud en el desarrollo nacional

Centros de adiestramiento de dirigentes juveniles para el desarrollo de la comunidad.

La orientación de la juventud, por ser una actividad especial, se diferencia de casi todas las demás del trabajo social organizado, pues, como ya ha quedado comprobado, la mayor tarea es realizada por voluntarios que dedican a ella su tiempo libre y que por verdadera vocación imparten sus enseñanzas ante los núcleos juveniles de nuestro país. La enseñanza de diversas capacitaciones para la mayoría de los organismos juveniles de México se efectúa con medios económicos muy precarios, no percibiendo ningún sueldo para tal fin.

Por su parte, los jóvenes que actúan en un organismo de esa naturaleza van adquiriendo calidad de dirigentes a base de contacto directo de los afiliados, pero su adiestramiento no está en razón de un sistema previamente delineado con determinada técnica, como lo sucede en otros países, especialmente del continente europeo, que emplean funcionarios a jornada completa para que se encarguen de los asuntos relacionados con la juventud, ya sea de la ciudad o del campo. Es sabido, que hay organizaciones juveniles europeas que en forma profesional utilizan los servicios técnicos de líderes juveniles, estribando como causa principal, la carencia de medios económicos y de personal técnico que se dedique a impartir toda clase de conocimientos en la formación de un líder juvenil.

Pero tales obstáculos no deben medrar la buena intención de los gobiernos de América para estructurar y dejar creados en cada uno de nuestros países Centros de Adiestramiento para dirigentes juveniles, con lo que habrán de surgir hombres capaces de organizar en varios aspectos de la vida social de un pueblo, a un número considerable de jóvenes.

Mejoramiento cultural en los núcleos juveniles

El mejoramiento cultural de los núcleos juveniles es sin duda, el factor básico para que éstos se incorporen al desarrollo nacional. Para lograr tal objeto, propondríamos como recomendaciones básicas:

- 1) La planeación de la educación;
- 2) La obligatoriedad de la enseñanza secundaria;
- 3) El incremento de la enseñanza técnica y normal;
- 4) El incremento de la educación superior.

/El problema

El problema fundamental para lograr el aprovechamiento en los núcleos juveniles, es el interés que pongan los gobiernos y en especial los ministros de educación por planear cuidadosamente los sistemas educativos.

En México en especial, por las circunstancias económicas, la falta de mano de obra calificada; la carencia de empleos, creó un sentido de frustración sobre todo en los jóvenes obreros. Sin embargo, con los últimos planes de estudio adoptados en la formación de las escuelas de Capacitación para el Trabajo, hizo vislumbrar en los jóvenes la oportunidad de desarrollar su iniciativa personal, puesto que con ellos, se les estimularía al mejorar los métodos de producción y obtener economías de material y tiempo. Se observó también, cómo hubo necesidad de que las empresas contaran con pequeñas escuelas donde gratuitamente pudieran sus obreros ampliar o complementar su calificación profesional, adquiriendo con ello la ventaja de poder llegar a ocupar una categoría superior.

Pero indudablemente uno de los medios para elevar el nivel cultural, deberá ser el estudio de la enseñanza secundaria, que en rigor debe ser obligatoria. Hemos observado, como el joven que sólo recibe la instrucción primaria no llena ni con mucho, los requisitos que exige la rápida evolución de nuestra civilización.

Si ayer la meta educativa era instruir al joven y capacitarlo durante seis años, hoy ese sistema es inoperante, y no cumple cabalmente con su misión. La formación educativa secundaria, apenas si sería un ligero aliciente para las necesidades de nuestra época. Dinamizar pues la enseñanza; obligar a que el joven estudie la secundaria como requisito sine qua non debería ser una de las metas y recomendaciones que formule esta honorable asamblea.

Es preocupación del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, que la obligatoriedad de la instrucción del pueblo maxicano, no se concrete única y exclusivamente a la enseñanza primaria, sino que incluya la segunda enseñanza, que la secundaria sea obligatoria, con el objeto de elevar el nivel cultural de mi país.

#### Condiciones de salubridad y servicios sociales

La lucha contra este problema ha sido tan ardua y sostenida como la que se ha venido dando por la educación, pero es hasta fines de la tercera década de este siglo cuando cobra vigor la cruzada en pos de la salud, o por lo menos cuando se hacen aparentes los primeros progresos decisivos. Las luchas armadas, la pobreza y el retraso consecuente en el advenimiento de las modernas técnicas sanitarias, explican suficientemente el fenómeno.

/Si comparamos

Si comparamos las principales causas de mortalidad registradas en 1929-31 con las de 1959-61 notaremos diferencias sustanciales: han desaparecido en los últimos años, el paludismo y la viruela, que ocupaban todavía en los años 30 los lugares tercero y quinto. Las enfermedades de la primera infancia muestran también una gran reducción y aunque en 1959-61 ocupan el tercer lugar, la tasa que ostentan representa menos de la mitad de la que correspondió sólo a la tos ferina, el sarampión y algunas otras dolencias infantiles, juntas en 1929-31.

Sin embargo, si examinamos las cifras de mortalidad general y mortalidad infantil durante el presente siglo, encontraremos lo siguiente:

Año	Mortalidad (por mil habitantes)	Incremento o Decremento
<u>(Mortalidad general)</u>		
1900	33.6	-
1930	26.6	-1.26
1962	10.4	-2.56
<u>(Mortalidad infantil)</u>		
1900	223.1	-
1930	131.6	-1.60
1962	67.4	-1.95

Es decir, aunque en 1930 se registraron ya considerables reducciones en las cifras de mortalidad, sobre todo en la infantil, la reducción se acelera en el lapso 1930-1962 y el decremento en la mortalidad general.

Ya hemos dicho que en el artículo 123 de nuestra Carta Constitucional, quedó establecido que: "Se considera de utilidad pública la expedición de la Ley del Seguro Social, etc." Debemos agregar que en el artículo 73 los legisladores formularon los principios a que se sujetaría la salubridad general del país, dando a esta materia tanta importancia que las medidas preventivas dictadas por el Departamento de Salubridad en caso de epidemias graves, serían aplicadas de inmediato, y recibirían, a posteriori, la sanción del Presidente de la República.

Tanto la medicina preventiva, como la clínica se desarrollaron lentamente en las primeras décadas de los gobiernos revolucionarios, su compleja naturaleza exige tanto la concurrencia de variadas circunstancias, como la aplicación de técnicas cuidadosamente planeadas, de las que señalaremos, por su singularidad, la coordinación de servicios sanitarios federales con los de los gobiernos estatales o provinciales para la salubridad; y para el caso de la medicina clínica, la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social.

/La Coordinación

La Coordinación Sanitaria, que permitió reunir los pocos elementos económicos y técnicos de que disponían el gobierno de la Federación y los de los Estados, fue establecida por el Dr. B. Gastélum, en 1927, y sus principios fueron lentos. En 1933 existían solamente 83 oficinas sanitarias distribuidas en 61 de los 2 278 municipios que entonces había en la República; pero en los 30 años transcurridos la coordinación ha demostrado su excelencia que puede cuantificarse con el sólo hecho de que para fines de 1963 las oficinas sanitarias eran ya 1 385 distribuidas en 986 de los 2 263 municipios que ahora existen.<sup>7/</sup>

Por lo que toca a los servicios clínicos podemos decir que en 1902 había 250 establecimientos hospitalarios en todo el país; en 1963 había 2 000 con un total de camas ligeramente superior a las 65 000. Concediendo que en 1902 el promedio de camas por hospital haya sido el mismo que en 1963, habríamos contado en esos días con poco más de 8 000 camas para los 13 600 000 habitantes que entonces existían. Es indudable que este cambio obedece fundamentalmente a la iniciación efectiva de las actividades de seguridad social, lo que ocurrió hasta 1944, quince años después de incluida en la Constitución la iniciativa que recomendó la expedición de la Ley del Seguro Social, y tras de dos años de haber sido enviada esta iniciativa de ley, por el Presidente Manuel Avila Camacho, al poder legislativo, lo que ocurrió simultáneamente con la presentación del importante documento conocido como "Informe sobre el Seguro Social y sus Servicios conexos", que Sir William Beveridge presentó el 20 de noviembre de 1942 al Gobierno Británico.

El desarrollo del Instituto Mexicano del Seguro Social podrá juzgarse, sintéticamente, a través de las siguientes cifras:<sup>8/</sup>

Año	Población amparada	Ingresos totales	Egresos totales
1944	355 527	52 923 000	13 946 000
1964 <sup>a/</sup>	6 511 000	3 715 411 000	3 020 799 000

<sup>a/</sup> Cifras estimadas al 31 de diciembre.

La importancia de los servicios médicos que ha venido proporcionando a la población asegurada, sólo en el reglón de medicina clínica podrá ser apreciado en los siguientes resúmenes:

<sup>7/</sup> Bustamante M. - Realizaciones de Salud Pública en México, Medicina Preventiva. Libro del Centenario Acad. Nal. Med. T. 2, p.640.

<sup>8/</sup> La Seguridad Social en México, T.1. (Tablas estadísticas) Edit. Helió-México, México, D.F.

Año	Consultas	Ingresos Hospitalarios	Total de Días - estancia
1944	1 120 650	4 228	48 229
1964	24 447 811	468 992	2 902 839

Completa el cuadro de la Medicina Social Mexicana, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que se organizó en 1960 modificando la Dirección General de Pensiones que había venido funcionando desde 1925. La nueva ley agregó los servicios médicos y otros de carácter social, a los beneficios de pagos por retiro, vejez o muerte que en este año alcanzaron 40 años de vigencia ininterrumpida. Los servicios médicos a que nos referimos van alcanzando rápido desarrollo; están limitados a los servidores del Gobierno Federal y sus familiares derecho-habientes, y atienden, en total poco más de 1 millón de habitantes.

Las realizaciones logradas por la medicina social son sin duda de indiscutible importancia; existe una continua labor de valuación de resultados y mejoría de procedimientos, lo que produce creciente aceptación de los servicios y beneplácito de los usuarios. La población que recibe estos beneficios, es en cifras redondas, el 17 por ciento de los habitantes del país.

En la esfera de acción del Gobierno Federal, la Secretaría de Salubridad y Asistencia tiene a su cargo la atención de aquellas personas que no gozan de los servicios de Seguridad Social (IMSS o ISSSTE), tanto en el medio urbano como en el rural. Históricamente, corresponde a los servicios médicos del Gobierno Federal, el papel de precursor y promotor del progreso médico clínico y además el de principal o, por mejor decir, único ejecutor, durante varias décadas, de la importante labor sanitaria a la que ya nos hemos referido. En la actualidad pesan todavía sobre esta Secretaría los servicios a la población menos favorecida económicamente, y estos beneficios los proporcionó en el último año a más de 3.5 millones de personas atendidas en centros de salud y servicios médicos de bienestar rural. En la capital, sus hospitales recibieron a más de 45 000 personas y dieron consulta a más de medio millón.

/REQUISITOS PARA

## REQUISITOS PARA EL CUMPLIMIENTO MAS EFICAZ DE POLITICAS Y PROGRAMAS

Hasta aquí hemos tratado de exponer, en forma concisa y objetiva aquellos problemas que en nuestra opinión, merecen mayor atención por su magnitud y porque son a su vez fuente de graves manifestaciones o complicaciones secundarias.

En este apartado corremos el riesgo de caer en el dogmatismo o en la utopía, lo que trataremos de evitar ciéndonos a comunicar sólo hechos ya ocurridos o planes en vías de ejecución y en escala tal que sea probable la obtención de resultados perceptibles en escala nacional.

Revisemos en el mismo orden adoptado antes, los ajustes que se vienen realizando para mejorar los resultados.

### a) Factores demográficos

Sin duda este es un punto en que con más probabilidad seguirán actuando libremente las tendencias naturales o espontáneas de la gran mayoría de la población.

Cualquier acción que se emprenda para contrariar los altos índices de reproducción sostenidos durante décadas, habrá de enfrentar múltiples escollos y peligros de provocar reacciones adversas, y la discusión sería del problema desborda las posibilidades de una asamblea convocada para fines no específicamente destinados a su consideración.

En México, como en el resto de la América Latina el problema interesa principalmente, a núcleos minoritarios en las grandes concentraciones urbanas.

### b) Pobreza

Se ha logrado mantener, con algunas oscilaciones, un desarrollo económico proporcionado al crecimiento de la población. Claramente orientado al futuro, se ha emprendido, según expresión presidencial, "un severo examen de la Administración Pública, con objeto de proponer las reformas que hagan de ella un instrumento más eficaz para el desarrollo económico, social y democrático de nuestros país".

Pero en tanto se logra ese propósito, los problemas del presente se resuelven mediante una política conciliadora y de convencimiento; se busca la mayor cooperación posible entre las distintas corrientes ideológicas y políticas, con resultados todavía discutibles en sus perspectivas a largo plazo, pero que parecen fructíferas. Podríamos señalar como más importantes la iniciación de reparto de utilidades a los trabajadores y el incremento en el registro de causantes como parte esencial del proceso de mejoramiento de los sistemas contributivos.

/Merece también

Merece también mencionarse la preferencia que se ha venido concediendo a obras e inversiones destinadas al desarrollo de lo que se llama la infraestructura económica. Cabe señalar aquí el incremento de la red caminera, de las obras de grande, mediana y pequeña irrigación, agua potable; electrificación y comunicaciones eléctricas y electrónicas.

c) Ignorancia

Afirmó el señor Presidente, en su último informe ante el Congreso de la Unión, que en México la tarea educativa no tiene límite, y esto es verdad en lo cuantitativo y en lo cualitativo. Ante lo que hay que hacer, lo realizado es siempre insuficiente, y para alcanzar la calidad óptima queda siempre gran trecho por recorrer. A la mitad del Plan de once años, se emprende sincera y limpia revisión a fin de iniciar los ajustes y las modificaciones indispensables; con irrestricta libertad se expresan elogios o críticas, se señalan aciertos o fallas, y tal vez lo más elocuente y fecundo ha sido la organización de una nueva Comisión Nacional para el Planeamiento Integral de la Educación que ha emprendido ya la tarea de estudiar los resultados alcanzados en la aplicación del plan de once años a fin de formular la planeación que cubrirá los años venideros y garantizará la continuidad de la acción educativa con bases realistas y propósitos perfeccionados en la cuidadosa observación y valoración de los resultados obtenidos.

d) Insalubridad

Además de las tareas sanitarias específicas que continúan su vigoroso desarrollo, merecen especial mención, como factor decisivo en la lucha por mejorar las condiciones de sanidad del pueblo, las tareas del Instituto Nacional de la Vivienda.

Ya hemos señalado las dramáticas carencias de habitaciones para nuestra población; las cantidades que habrán de invertirse son enormes, pero se ha emprendido la tarea de aplicar los recursos disponibles y se espera incrementarlos paulatinamente. En el último año la inversión efectuada fue de 173 millones de pesos y el Instituto entregó 2 470 casas. Se tienen en construcción 4 085 más, con un costo de 260 millones; terminadas, podrán alojar a 24 000 personas.

En el renglón de regeneración de las viviendas susceptibles de ello, se realiza en 5 030 de ellas, con un costo de 290 millones de pesos.

Ya hemos señalado la mayor complicación de las tareas que requiere la solución de esta falla fundamental de nuestra estructura social. Su costo elevado y su tecnología en creciente y rápida complicación han determinado desajustes que han llegado a determinar situaciones conflictivas, superadas por lo pronto. Sin embargo, es evidente la necesidad de una nueva planeación en la que se trabaja activamente, iniciándola con una coordinación más efectiva de las principales instituciones que proporcionan estos servicios. Pero esto constituye sólo un primer paso preparatorio de más complejas tareas en las que habrá que estudiar los mismos problemas económicos que educativos, éticos o profesionales.

/Los grandes

Los grandes avances de la Biología Científica, ha permitido a la medicina alcanzar niveles de precisión y eficacia no logrados en toda su historia, pero como sucede en otros campos de la vida humana, el progreso científico no ha ido parejo con la madurez moral y social lo que acarrea contradicciones inadmisibles y conflictivas en las que la juventud médica está soportando tal vez la peor parte, la etapa en que las transiciones determinan desajustes y antagonismos a menudo innecesarios.

Pero por encima de estas dificultades, se van logrando progresos considerables que contribuyen al bienestar y a la sanidad de la población.

Lugar que corresponde a la infancia y la juventud  
en el desarrollo de México

De acuerdo con las recomendaciones que se nos enviaron para la formulación de nuestros informes, en este apartado intentamos la evaluación de la eficiencia de los procedimientos aplicados a la solución de nuestros problemas y además se expresan opiniones personales para la mejor integración de futuros programas.

Pensamos que la valoración más efectiva es la de observar los resultados que una acción directiva produce; es verdad, sobre todo tratándose de fenómenos sociales, que los factores determinantes no pueden fijarse con entera precisión, pues múltiples variables concurren a menudo en cada caso. Aún con esas limitaciones, es posible afirmar que la política de justicia social en México tiene continuidad en el esfuerzo creciente, y busca la más equilibrada evolución de los diferentes grupos sociales. Tanto los beneficios de la educación, como los de la salubridad y los económicos se han venido distribuyendo en forma tal que permita a las clases menos favorecidas, una mejoría en su situación; es decir, los gobiernos revolucionarios de México han venido procurando, sin interrupción, la movilidad ascendente de las clases desposeídas de bienes materiales.

Los resultados de esta política han sido indiscutiblemente provechosos; el desarrollo de nuestro país ha sido uniformemente acelerado en las últimas décadas y las preocupaciones dominantes son las de continuar mejorando los procedimientos, siempre perfectibles, que el Gobierno debe aplicar para la atención de las necesidades del pueblo.

En el curso de nuestra exposición no hemos desglosado datos o referencias específicas a la niñez o a la juventud, porque pensamos que después de haber consignado que el 70 por ciento de nuestra población tiene menos de 30 años, queda implícito que los problemas mencionados se refieren, por lo menos en esa proporción, al elemento juvenil, francamente mayoritario, en la población mexicana.

/Por otra

Por otra parte, nos parece necesario hacer notar lo inadecuado de tratar aisladamente, más allá de los límites naturales, los asuntos que atañen a las primeras décadas de la vida humana, pues pensamos, como Veronese, que este tipo de fragmentación se justifica, en sus justos límites por necesidades derivadas de la especialización creciente de nuestros conocimientos, pero en realidad, no podemos ni debemos imaginar a la niñez y a la juventud como elementos independientes de la sociedad, sino como integrantes, y a menudo los preferidos, de la primera y más importante sociedad humana, la familia.

Vittorio Veronese ha dicho: "No se puede esbozar un programa en favor de la juventud sin intentar una acción en pro de la familia. Esa célula natural de la sociedad puede verse amenazada y debilitada en algunos momentos de las civilizaciones, pero no desaparece nunca, no desaparecerá jamás".

Sus palabras nos parecen aplicables ahora, y se ven justificadas en el hecho de que los mejores esfuerzos de los adultos que dirigen nuestras naciones, están dedicados a las actividades que más puede aprovechar las nuevas generaciones.

¿Cómo mejorar en el futuro esas actividades? No hay fórmulas mágicas. Debe mantenerse el esfuerzo constructivo, y observar cuidadosamente las necesidades más imperiosas; tratar de aplicar fórmulas racionales y justicieras. En este sentido desearía externar, sin más pretensión que la de una opinión personal, la convicción de que es necesario mantener, como se ha venido haciendo en México, y si se quiere, con mayor vigor, un continuo y acelerado incremento en la educación y en los métodos que se emplean en su difusión. A medida que la cultura, con todos sus valores positivos permea más ampliamente en la humanidad, se facilitará la solución de los problemas fundamentales. Para lograr esto, no bastan, sin embargo, los elementos materiales que cada día demandamos en mayor cantidad; debemos quedar conscientes de la necesidad de eliminar las barreras de otro orden, como el academismo mal entendido, la rigidez excesiva y los prejuicios tradicionales que limitan la más generosa y comprensiva difusión educativa.

Dos caminos parece urgente seguir en nuestros países: el incremento de la investigación científica original y la colaboración eficiente de los pedagogos con otros grupos de científicos que están a la vanguardia en el progreso de la Sociología y la Biología, los psicólogos y los neurofisiólogos; estos últimos, particularmente, con sus descubrimientos sobre los mecanismos del aprendizaje, las expresiones neurofisiológicas de la personalidad, y la demostración de lo falaz que resultan los exámenes de orientación si no tomamos en cuenta la relativa madurez del individuo, pueden aportar contribuciones decisivas para la modernización pedagógica y la verdadera revolución en métodos y programas escolares.

Para enfatizar la importancia de fomentar en su justa dirección estas relaciones, terminaremos citando a W. Grey Walter, eminente neurofisiólogo inglés, quien insiste en la necesidad de "proteger y cultivar los puntos de crecimiento de la ciencia, y no desplegar arbitrariamente, como en un arreglo floral, sus galas exóticas y vanas".

Fdo. LIC. PINDARO URIOSTEGUI MIRANDA  
Director General del Instituto  
Nacional de la Juventud Mexicana  
MEXICO

Fdo. DR. RUBEN VASCONCELOS  
Director General de  
Acción Social Educativa  
Secretaría de Educación Pública  
MEXICO